

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA



DESCENTRALIZACIÓN

Proyectos de ley 153, 824, 945, 948, 965, 969, 974, 978, 981, 1020, 1032, 1098, 1100, 1189, 1257, 1283, 1307, 1308, 1343, 1352, 1390, 1392, 1393, 1394, 1402, 1444, 1496, 1544, 1545, 1547, 1674, 1679, 1748, 1815 y 1816 (actualizado). Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos en los departamentos de Cusco, Ayacucho, Puno, Cajamarca, Ucayali, Apurímac, Piura, Huancavelica, Lima, San Martín y Tumbes.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Nueva Constitución.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Acción Popular.



Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de mayo de 2022.

Consultar la exoneración de plazo de publicación el en Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Carrón</i>	32	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR <i>Guerra - García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7	<i>[Signature]</i>		
8	SOMOS PERÚ	5			
9	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ <i>Cusque</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		121	87		

*78 votos requeridos

11/05/2022

Lima, 10 de mayo de 2022

OFICIO N° 095-2021-2022-GPAP/CR

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-



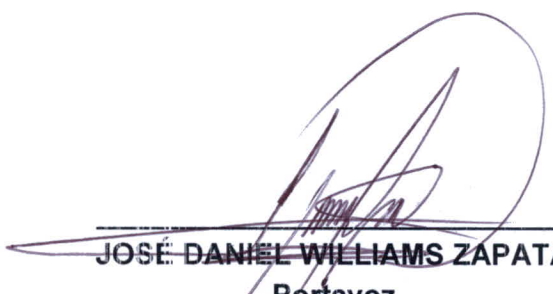
Asunto: Solicito acta virtual de Acuerdo de Junta de Portavoces para la exoneración del plazo de publicación y ampliación de Agenda del Pleno, respecto al Dictamen del Proyecto de Ley 0153/2021-CR y otros.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y solicitarle disponer, a quien corresponda, la impresión del acta virtual de Acuerdo de Junta de Portavoces, a fin de consultar a los grupos parlamentarios, **la exoneración del plazo de publicación y ampliación de agenda del Pleno, respecto al dictamen por unanimidad de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, de la Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos en los departamentos de Cusco, Ayacucho, Puno, Cajamarca, Ucayali, Apurímac, Piura, Huancavelica, Lima, San Martín y Tumbes (Proyecto de Ley N° 0153/2021-CR y otros).**

El presente pedido se remite en virtud de lo establecido en los artículos 31-A y 53 del Reglamento del Congreso de la República, por lo que agradeceré su atención con **carácter de urgente**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Portavoz

Grupo Parlamentario Avanza País

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de mayo de 2022

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización, recaído en los proyectos de ley 153/2021-CR, 824/2021-CR, 945/2021-CR, 948/2021-CR, 965/2021-CR, 969/2021-CR, 974/2021-CR, 978/2021-CR, 981/2021-CR, 1020/2021-CR, 1032/2021-CR, 1098/2021-CR, 1100/2021-CR, 1189/2021-CR, 1257/2021-CR, 1283/2021-CR, 1307/2021-CR, 1308/2021-CR, 1343/2021-CR, 1352/2021-CR, 1390/2021-CR, 1392/2021-CR, 1393/2021-CR, 1394/2021-CR, 1402/2021-CR, 1444/2021-CR, 1496/2021-CR, 1544/2021-CR, 1545/2021-CR, 1547/2021-CR, 1674/2021-CR, 1679/2021-CR, 1748/2021-CR, 1815/2021-CR y 1816/2021-CR (actualizado) y la ampliación de Agenda.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2022

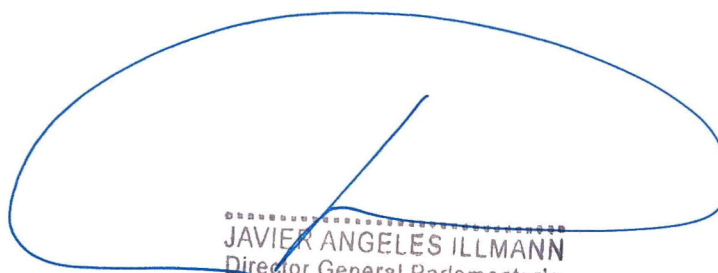
En sesión de la fecha, la congresista Yarrow Lumbreras, presidenta de la Comisión de Descentralización, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 153/2021-CR, 824/2021-CR, 945/2021-CR, 948/2021-CR, 965/2021-CR, 969/2021-CR, 974/2021-CR, 978/2021-CR, 981/2021-CR, 1020/2021-CR, 1032/2021-CR, 1098/2021-CR, 1100/2021-CR, 1189/2021-CR, 1257/2021-CR, 1283/2021-CR, 1307/2021-CR, 1308/2021-CR, 1343/2021-CR, 1352/2021-CR, 1390/2021-CR, 1392/2021-CR, 1393/2021-CR, 1394/2021-CR, 1402/2021-CR, 1444/2021-CR, 1496/2021-CR, 1544/2021-CR, 1545/2021-CR, 1547/2021-CR, 1674/2021-CR, 1679/2021-CR, 1748/2021-CR, 1815/2021-CR y 1816/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 109 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 109 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.----

La presidenta de la comisión dictaminadora aceptó la acumulación del Proyecto de Ley 1740/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA